



Ayuntamiento de Condado de Treviño

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:

Concejales

ENRIQUE BARBADILLO AYALA,
M^a EUGENIA GALARRETA ALDAZ,
YOLANDA URARTE ALONSO,
ADOLFO ESTAVILLO MUSITU,
ALFREDO PEREA ORTÍZ DE JOCANO
ÓSCAR ARBAIZAR GUINEA,
ROBERTO BAJOS ARGOTE,
RITXAR ASTEGIETA ARRIETA

NO ASISTENTES:

Secretaria-interventora

Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez

En la localidad de Condado de Treviño siendo las 12:00 del día 8 de Marzo de 2021, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por Secretaria-interventora Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO REFERÉNDUM DE ANEXIÓN DEL CONDADO DE TREVIÑO AL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA.

Por el Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), se procede a dar lectura al siguiente texto:

“DECLARACIÓN DE LOS GRUPOS CONDADO PARA TODOS, CIUDADANOS DEL CONDADO Y PP ANTE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL 8 DE MARZO.

En un nuevo aniversario tan señalado como lo es este 8 de marzo estos grupos quieren presentar el siguiente manifiesto:

En este nuevo aniversario muy próximo ya al ecuador de esta legislatura vemos como el PNV partido que nos gobierna sigue sin que sepamos sin hacer





Ayuntamiento de Condado de Treviño

Absolutamente nada porque la situación de Las/os Treviñeses cambie.

Desde este grupo de partidos del Ayuntamiento tenemos muy claro que era lo de esperar lamentablemente y por desgracia para todas/os. Basta si no con mirar que hasta un Concejales del mismo PNV y tras dos años de Gobierno nos manifestó bien claro una vez finalizado el pleno en que hizo oficial su dimisión, que su partido y hasta la fecha actual no había hecho absolutamente nada por cambiar esta situación, cosa que desde el resto le comentamos que ni ha hecho y por desgracia no va a hacer y que no nos ha hecho falta esperar dos años para darnos cuenta de la situación en la que nos encontramos y ver como únicamente al PNV lo que le interesa es que gobierne el Ayuntamiento del Condado de Treviño. Cuando un Concejales dimite la cosa no pinta nada bien y es porque algo falla.

Para nada estamos de acuerdo con el Alcalde cuando nos dice que la llave la tiene la Junta de Castilla y León porque de sobra sabemos que desde la Junta de Castilla y León cada vez que surge este tema sabemos la respuesta a la que atenernos desde siempre, por lo que está claro que es muy fácil echar la culpa a otros y quedarse de brazos cruzados.

Si tiramos de hemeroteca nos basta con ver la de ocasiones que este Partido ha tenido para cuando menos haber aprovechado o intentado algo, como por señalar la que tuvo en su mano nada más y menos que la llave con la que hizo Presidente del Gobierno en la Moción que hicieron al PP.

Entendemos que oportunidades hay que dar a todo el mundo, pero a este partido en concreto y tras darle más de las debidas, vemos que una y otra vez las desaprovecha y los que salimos perdiendo somos las/os habitantes del Condado de Treviño.

Otra muestra de que este partido no tiene ningún interés en hacer nada es ver la situación en la que nos encontramos actualmente.

Podríamos estar hablando largo y tendido de lo mal que creemos que se están haciendo las cosas, pero por resaltar algunas.

- Convenio Marco?? finalizado en 2018, no nos gustaría estar de por vida convenio va convenio viene, pero viendo desgraciadamente que el panorama no va a cambiar lo mejor es que cuantos más servicios tengamos, mejor.

- Gestión de la Covid que ha sido una guerra entre competencias, que lejos de aclarar situaciones y tranquilizar a la población, el Sr. Alcalde haciendo declaraciones incompetentes a su cargo, tan lamentables y desafortunadas y haciendo dudar a la población sobre qué medidas nos competían y cuáles no.

El reparto entre Ayuntamientos que hace la Diputación Foral, parece mentira que aun sabiendo que no está bien no quiera resolverlo y para nuestra mala suerte seguirá así por desgracia.

Desde luego que no podemos decir bajo nuestro punto de vista y fijándonos en el panorama actual y de futuro que esto vaya a cambiar, con lo que dentro de un año volveremos a estar en las mismas por desgracia. Lamentamos también que parte de culpa tiene también los grupos que apoyan a este partido que nos gobierna y esperamos que esto pueda cambiar en un futuro no muy lejano.

Para finalizar en este día no queremos tampoco dejar pasar la ocasión para hacer una mención a este día Internacional de la Mujer, vaya todo nuestro apoyo para todas y cada una de ellas.

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

El Alcalde manifiesta que él va a votar en contra porque no es una declaración, sino simplemente se viene a decir que el partido que gobierna no hace nada, ni a nivel autonómico ni estatal.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

También le extraña que el PP lo sustente, por lo que me hace dudar que los partidos que han suscrito el manifiesto sean pro Álava.

Y cuando se dice que nadie ha hecho nada, lo sabe el PP, que ni la Junta de Castilla y León y su partido no hacen nada, ya que se acogen a que existe una disposición en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León que así lo dispone; no se trata de un cambio de cromos, esto se tiene que resolver mediante un decreto – ley o a través de la comisión de enclaves, ya que el PNV por sí sólo, no tiene la barita mágica para resolver el contencioso.

El Concejal Alfredo Perea Ortíz de Jocano (CDC), le responde al Alcalde que la afirmación señalada que su grupo no es pro Álava, no es verdad, ya que él es pro Álava.

El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), señala que las formas son diferentes, pero que lo dudes ofende.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), señala que muchas propuestas que presentáis las apoyamos, y señala que ocasiones habéis tenido muchas.

La Concejala M^a Eugenia Galarreta Aldaz (AICT), señala que su grupo va a votar en contra, porque hoy es un día de celebración de la consulta del 08.03.1998, y no de luchas partidistas, por eso nuestro grupo cree que es día de reivindicación y de grito unánime: “Treviño Araba Da.”

Sometido a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 4 (2 – CDC; 1 – PP; 1 – CPT); Votos en contra: 4 (1 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – EH BILDU).

No se aprueba por el voto de calidad del Alcalde – Presidente.

Por el Alcalde – Presidente se procede a dar lectura al siguiente texto:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EAJ – PNV, AICT Y EH BILDU

El día 8 de marzo es un día señalado en el calendario desde hace 23 años cuando se celebró la consulta popular en la que se decidía, democráticamente, con la participación de la población treviñesa, el inicio del proceso de integración en Alava.

Después de los 23 años transcurridos nos encontramos en la misma situación. Llevamos años solicitando una solución definitiva.

La situación actual de pandemia ha vuelto a dejar de manifiesto la situación anacrónica que vivimos, a caballo entre dos administraciones, y que dando la falsa sensación de que la situación se va normalizando con servicios puntuales de la administración vasca, nos presenta la cruda realidad de que no se está avanzando lo deseado.

No se ha avanzado en servicios de salud externalizados (como ejemplo: logopedia, pediatría...), no se ha avanzado en el servicio de becas para estudiantes de grados superiores, doctorados y masters, no se ha avanzado en el arreglo conjunta de carreteras provinciales, no se ha avanzado lo suficiente porque realmente se sigue sin solucionar el problema de fondo y se sigue sin atender la solicitud general de la población.

Hace exactamente un años solicitamos la creación de una Mesa de Diálogo formada por las instituciones afectadas. Un año después no ha habido ninguna gestión





Ayuntamiento de Condado de Treviño

para la formación de la misma, lo que nos indica la falta de intención de dialogar sobre el tema.

Así mismo se solicitaba la presencia de representantes del Gobierno del Estado Español en la misma, admitiendo que la solución definitiva debe ser tratada en el Congreso de los Diputados de España. La realidad nos ha demostrado que las decisiones tomadas en el Congreso respecto a la situación de la población de los enclaves y la pandemia, no ha sido lo suficiente efectiva para la población treviñesa.

Ante este escenario el Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

ACUERDA

Reafirmarse en su solicitud de segregación de la provincia de Burgos y Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como, la anexión al territorio Histórico de Álava y Comunidad Autónoma del País Vasco.

Reafirmarse en solicitar una mesa de diálogo formada por todas las instituciones implicadas en la solución definitiva del conflicto.

Invitar a la población del municipio a manifestar públicamente su deseo de integración en el territorio Histórico de Álava con acciones como la colocación de banderolas, camisetas, pancartas, etc en balcones, ventanas, paredes...

Invitar a la población del municipio a participar en una próxima jornada de manifestación y celebración del sentir "Treviño Araba da".

Comunicar lo aprobado por este Pleno a las instituciones mencionadas anteriormente."

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), pregunta al Alcalde si tenemos constancia por escrito, o algún documento en que se ha solicitado una reunión por parte de Gobierno Vasco a la Junta de Castilla y León, y en caso de que exista si me lo puedes facilitar.

El Alcalde le responde que no, pero que ha habido intentos de acercamiento, y la Junta de Castilla y León siempre los ha rechazado, y es más estando en Valladolid en la reunión que mantuvimos los representantes de los dos Ayuntamientos del Enclave, se limitaban a decir que la legislación vigente, es decir, totalmente cerrados.

El Concejal Alfredo Perea Ortiz de Jocano (CDC), señala que en la declaración se habla de movilizar a la población, cuando ya se hizo un referéndum y el 68-70% estuvo a favor de la anexión a Álava, y pregunta si no sería más una labor tuya o nuestra desde los despachos.

El Alcalde le responde que parece que pasamos porque la gente está muy cómoda, pero si se reivindica y oyen ruido, igual a alguno le empieza a interesar el asunto.

El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), indica que el único para modificar los límites provinciales es el Gobierno; por lo que hay que conseguirlo en los despachos, ya que la gente está muy cansada.

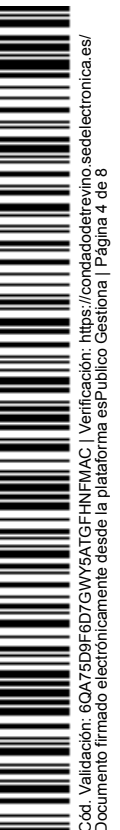
Condado de Treviño es muy poca cosa y estamos rodeados por Álava, y no interesa ya que nuestros pueblos están bastante peor que los de Álava, aunque piensa que si el enclave estuviese en Bilbao ya estaría solucionado.

Nadie trabaja para hacerlo, y lo que pedimos es que el problema del enclave sea el 1º cuando se va a negociar a Madrid, no el 30, y que sea Madrid el que hable con Valladolid.

Y tu partido no quiere que Treviño sea Álava, dirigiéndose al Alcalde.

El Alcalde le pregunta si tiene por escrito lo que está afirmando.

El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), le responde que no, pero que no manipulemos a la gente del Condado.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

El 80% de la población es alavesa de pura cepa, y la vinculación con Álava es del 100%, y el Gobierno Vasco y Diputación Foral no hacen nada, y no sé cómo no dimites porque el PNV no hace nada. Y políticamente no has hecho nada, y te digo que dimitas, ya que tus presupuestos son egoístas, son de un Ayuntamiento rico y unos pueblos pobres.

La Concejala M^a Eugenia Galarreta Aldaz (AICT), manifiesta que todos estamos de acuerdo en que Treviño sea Álava, y desde estas instituciones hay que trabajar, pero también desde la sociedad. A las instituciones les molesta que haya reivindicación, y señalar que todo lo que se ha hablado aquí no tiene nada que ver con el punto del orden del día.

El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), señala dirigiéndose al Alcalde que el año pasado estabas más arropado con personas de tu partido y medios de comunicación, y hoy no tienes a nadie.

Su voto es en contra porque entendemos que se ha de hacer desde los despachos, y no manipulando a la gente.

El Concejal Óscar Arbaizar Guinea (PP), señala que su voto es en contra, pero está a favor de mejorar todos los convenios para facilitar la vida a los treviñeses.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), entiende que es una declaración incompleta por el acuerdo de recaudación, en el que Diputación Foral se comprometió a dar 20.000,00 € e instalar una oficina de recaudación en Vitoria, entendiendo que es más de lo mismo, de ahí su voto en contra.

Sometido a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 4 (1 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – EH BILDU); Votos en contra: 4 (2 – CDC; 1 – PP; 1 – CPT).

Se aprueba por el voto de calidad del Alcalde – Presidente.

2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO.- DIA DE LA MUJER.

El Concejal del PP Óscar Arbaizar Guinea, presenta el siguiente texto:

“Un año más, en este 8 de marzo, desde el Partido Popular de Condado de Treviño ponemos de manifiesto nuestro compromiso con la reivindicación de la necesaria igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres. Y, de nuevo, defendemos el feminismo como el movimiento que defiende la igualdad entre mujeres y hombres con la cabeza alta, sin los extremismos que manipulan el concepto: por un lado, quienes pretenden convertirlo en un instrumento de ataque a los hombres y por otro quienes tratan de invisibilizar su necesidad, en un desprecio por las aún profundas discriminaciones que sufren las mujeres en el mundo.

Y este 8 de marzo, más que en las últimas décadas, tenemos que incidir en el retroceso sufrido por la pandemia sanitaria que ha dejado más claro de la forma más cruel que en las situaciones de crisis son las mujeres las que más pierden, las que renuncian, se vuelven invisibles, denunciando el poco valor que la sociedad le da a los cuidados, al trabajo doméstico realizado por las mujeres en comparación al beneficio que le supone a la economía la falta de retribución de estos. Muchos empleos en hostelería, ocio o cuidados personales se han visto reducidos por las medidas puestas en marcha para reducir el efecto de la pandemia, perdiendo las mujeres los avances que tanto han necesitado. De nuevo muchas mujeres han tenido que elegir entre el cuidado familiar y el mantenimiento del empleo, entre la familia y el trabajo, cobrando especial importancia la necesidad de seguir educando en corresponsabilidad





Ayuntamiento de Condado de Treviño

asignatura pendiente en las políticas de Igualdad.

Por eso reiterar nuestro inquebrantable compromiso con una sociedad más justa e igualitaria, nuestro compromiso con los valores y principios tendentes al respeto de las personas sin distinción, a la dignidad y la integridad de mujeres y hombres en su conjunto, en el convencimiento de que solo con la unión, el compromiso y la complicidad de quienes defienden la igualdad lograremos una sociedad próspera y avanzada.”

Sometido a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 7 (1 – EAJ – PNV; 2 - CDC; 1 – PP; 1 – CPT); Abstenciones: 1 – EH BILDU.

Por el Alcalde – Presidente se da lectura a la siguiente declaración institucional, presentada por los grupos municipales EAJ – PNV, AICT Y EH BILDU:

“Hace casi un año la pandemia provocada por la COVID19 sacudía nuestra sociedad y formas de vida como nunca antes recordábamos. Vivimos una crisis multidimensional y sistémica sin precedentes, una crisis que se cruza e interrelaciona con otras que ya venían de antes, como la ecológica o la de cuidados.

Sin superar aún la pandemia estamos viendo como son mayoritariamente las mujeres las encargadas de todo lo relacionado con los cuidados quienes han ocupado la primera línea en tareas esenciales durante el confinamiento 2020, y sin embargo las consecuencias no solo han pasado por el no reconocimiento de este trabajo sino que se ha traducido en una vuelta de tuerca en el empeoramiento de su situación. Siguen siendo las mujeres quienes tienen los empleos más precarios con jornadas parciales y quienes mayor tasa de desempleo sufren. Durante el año 2020 la tasa de desempleo femenino se situó en el 18,4%, triplicando así las de los hombres. En lo que llevamos de pandemia 1 de cada 4 mujeres ha renunciado a todo o en parte a su empleo para atender tareas relacionadas con los cuidados a través de reducir su jornada laboral, vacaciones, permisos sin sueldo es por tanto que son las mujeres quienes mayoritariamente están costeadando esta pandemia. Estos datos podrían hacer pensar que es en el ámbito laboral donde está el problema, pero no es cierto, es el sistema patriarcal quien sustenta, valida o fomenta estas condiciones.

La pandemia ha puesto en evidencia de forma cruda lo que desde el feminismo se venía tiempo reivindicando: la vida humana es vulnerable y profundamente dependiente, ecodependiente e interdependiente. Nada debe ser más importante que el cuidado de la vida, una vida que se ha precarizado y debilitado al extremo con la pandemia. Es el momento de realizar con una mirada feminista una apuesta radical por sostener la vida en condiciones dignas y justas.

No es algo nuevo, el clamor feminista viene exigiéndolo hace tiempo, para que nuestra sociedad avance en términos de justicia y democracia. Y ahora es más urgente si cabe que nunca adoptar medidas feministas que incorporen la perspectiva de género e interseccional para evitar que esta crisis genere un aumento de las desigualdades y un retroceso en el ejercicio de los derechos de las mujeres.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

Urden respuestas integrales desde lo público a la altura de esta crisis sistémica, respuestas que deben articular todos los ámbitos y niveles, desde lo global a lo local y viceversa.

Para ello las instituciones deben articularse entre ellas y abrir vías para una efectiva y real participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, en particular de colectivos diversos de mujeres y movimientos feministas.

Este día debe servir para reafirmar el compromiso de este Ayuntamiento con políticas público-comunitarias feministas.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Condado de Treviño, ACUERDA:

- 1) Realizar un análisis de los efectos de la COVID19 y de la situación y necesidades de los colectivos y personas más vulnerables, entre otras: personas mayores que viven solas, familias monoparentales, mujeres y niñas y niños víctimas de violencia machista, personas en situación de calle, cuidadoras en el ámbito familiar (remuneradas y no remuneradas), desempleadas, etc. Se deberá garantizar el enfoque feminista y la participación del tejido social local especialmente de mujeres.
- 2) Ante esta realidad y necesidades identificadas, establecer un paquete de acciones y medidas urgentes en forma de planificación especificando recursos, temporalidad y responsables y garantizando la participación de la ciudadanía y en particular de los colectivos de mujeres tanto en su diseño como en su seguimiento y evaluación. Podrán ser, entre otras, de este tipo:
 - Revisar el modelo y el funcionamiento de atención a colectivos vulnerables para ampliar tanto el tipo de colectivos y personas como el funcionamiento y contenido de los servicios prestados, desde un punto de vista feminista y empoderante, por ejemplo en lo que se refiere a: personas mayores particularmente aquellas que viven más aisladas y las mujeres, familias vulnerables, madres cabeza de familia, mujeres, niñas y niños víctimas de violencia machista, trabajadoras del hogar, cuidadoras no remuneradas en el ámbito familiar, personas recién llegadas... (en función del análisis realizado y nuestra realidad local).
 - Identificar y poner en marcha servicios y recursos que respondan adecuadamente a esas necesidades: seguimiento continuo a las personas mayores que viven solas, facilitación de recursos habitacionales (alquiler social, viviendas comunitarias...), refuerzo y adaptación del servicio de ayuda a domicilio, adaptar espacios municipales para el uso comunitario relacionado con los cuidados, nuevos recursos para víctimas de violencia, subvenciones y/o ayudas económicas extraordinarias o complementarias, etc.
 - Incluir acciones para dignificar las condiciones en las que se dan los cuidados, tanto en el ámbito remunerado como no remunerado: información,





Ayuntamiento de Condado de Treviño

- asesoramiento, líneas de ayudas para impulsar modelos cooperativos, etc.
- 3) Impulsar acciones para el empoderamiento individual y colectivo de mujeres, adolescentes y niñas, de la mano de colectivos feministas.
 - 4) Fortalecer desde premisas feministas y empoderantes el tejido asociativo de mujeres de nuestra localidad.
 - 5) Apoyar y dotar de recursos a las redes comunitarias de cuidados a nivel local.
 - 6) Realizar campañas comunicativas que reconozcan el valor social y político de las tareas de cuidados, prestando especial atención a la corresponsabilidad y visibilizando realidades como las de las trabajadoras del hogar.
 - 7) Abrir, desde premisas feministas, espacios de debate ciudadano sobre los cuidados implicando al tejido social, la administración y otros sectores presentes en nuestra comunidad, e impulsar un pacto local para la corresponsabilidad de los cuidados.
 - 8) Promover programas de acogida público-comunitarios para las personas recién llegadas con la participación del tejido social local y poniendo especial atención en los colectivos más vulnerables, aplicando un enfoque de género.
 - 9) De manera transversal, se facilitarán vías para que las mujeres así como colectivos feministas del municipio participen desde el diseño a la evaluación de las acciones identificadas, debiendo tener en cuenta su opinión.”

Sometido a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 6 (1 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – PP; 1 – CPT; 1 – EH BILDU); Abstenciones: 2 – CDC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levanta la Sesión, siendo las 12:40 horas, de lo cuál como Secretaria – Interventora doy fe.

V.B.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)
electrónicamente)

Fdo.- Enrique Barbadillo Ayala

LA SECRETARIA

(Documento firmado

Fdo.- Ana I. Fdz. de Gobeo Gómez

